

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Fuente Carreteros

Núm. 3.615/2010

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de la Junta Vecinal de Fuente Carreteros, de fecha 22 de febrero de 2010 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de

la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En Fuente Carreteros a 31 de marzo de 2010.- El Alcalde, Manuel Morales Cadierno.